



VALPARAÍSO, 26 de enero de 2024

OFICIO N° 43

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO (CEI 35)** acordó oficiar a Ud., a fin de que tenga a bien informar si se ha dado cabal cumplimiento a la ordenanza general de protección y conservación del medio ambiente de la comuna de Los Vilos de 18 de febrero de 2015, sobre todo lo que dice relación con los efectos adversos de la operación de la Empresa Aguas San Isidro en la cuenca del río Quilimarí.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **VIVIANA DELGADO RIQUELME**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario (A) de la Comisión

- AL ALCALDE DE LOS VILOS, DON CHRISTIAN GROSS HIDALGO.
alcalde@munilosvilos.cl; Christian.gross@munilosvilos.cl

**(CEI 35) ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS AGUAS SAN ISIDRO.**
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E9DB6B17C40F2A3